

Expediente: **7350/19**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ GALLARDO LUIS ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALLARDO, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7350/19



H106038524974

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ GALLARDO LUIS ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7350/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 02/06/2025 10:00.

San Miguel de Tucumán, 03 de junio de 2025. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025, y atento lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- ICDCM - 7350/19.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.